DINATRAN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN CD N° 563

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA" – ITCS S.A. PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. ----------

San Lorenzo, 25 de agosto de 2.016.-

VISTO: *El Informe de Evaluación N° 20/2016, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte, en el que recomienda la Adjudicación a la firma* ***"INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA" – ITCS S.A.****, para la adquisición de software, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el ejercicio fiscal 2016, en la modalidad de Concurso de Ofertas, y;* ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, se han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios preceptuados en el Art. 4 "Principios Generales", como así también lo preceptuado en su Art. 26 de "Evaluación de Ofertas". ----------

Que, así mismo el artículo 28 en su tercer párrafo, de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..." en concordancia con el artículo 65 de la Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes" del Decreto Reglamentario 21.909/03 que expresa que: "...De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, cuarto párrafo, de la Ley, La Resolución será notificada en un acto público, o por cédula de notificación a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Sistema de Información de Contrataciones...".----------

Que, lo mencionado en los párrafos anteriores obran en el Informe de Evaluación N° 20/2016, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte el cual fue remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones a través del Memorándum UOC N° 186/2016. ----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE · SECRETARIA EJECUTIVA · DINATRAN · San Lorenzo - Paraguay

Abog. Carlos M. Molinas Gadea
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE · PRESIDENCIA DEL CONSEJO · DINATRAN · San Lorenzo - Paraguay

Abog. Carlos Alberto Giménez
Presidente del Consejo
DINATRAN

RESOLUCIÓN CD N° 563

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA" – ITCS S.A. PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. ----------

Que, la Ley Nº 1.590/00 en el Artículo 12 crea la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, encargada de la regulación del transporte nacional e internacional.----------

Que, en el Artículo 14 del mismo cuerpo legal establece: "...La autoridad máxima de la DINATRAN será el Consejo...". ----------

Que, la adjudicación en cuestión fue tratada y aprobada en la X Reunión Extraordinaria en fecha 24 de agosto de 2016.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 1590/2000 y sus reglamentos,* ***EL CONSEJO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE;*** ----------

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***Adjudicar*** *a la Firma* ***"INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA" – ITCS S.A.,*** *para la adquisición de Software por un monto total de Guaraníes Ciento Cincuenta Millones (Gs. 150.000.000) IVA Incluido; conforme al exordio de la presente Resolución.*----------

Artículo 2°.- *Forma parte de la presente resolución el Informe de Evaluación Nº 20/2016, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte.* ----------

Artículo 3°.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1 de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2016, del Rubro 570, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.* ----------

DINATRAN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN CD Nº 563

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA" – ITCS S.A. PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. ----------

Artículo 4°.- ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 3° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los servicios adjudicados.* ----------

Artículo 5°.- ***ENCARGAR*** *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte la notificación al oferente participante.*----------

Artículo 6°.- *La presente Resolución será refrendada por el Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo de conformidad a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 98 de fecha 17 de marzo de 2015.*----------

Artículo 7°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y archivar.*----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE · PRESIDENCIA DEL CONSEJO · DINATRAN · San Lorenzo - Paraguay